

a

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 84° período de sesiones**  
Roma, 18 a 20 de abril de 2005

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN RURAL**  
**PARA LA REGIÓN ORIENTAL**



**ÍNDICE**

	<b>PÁGINA</b>
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con El Salvador	2
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos, financiación y reembolso del préstamo	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>13</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>13</b>
 <b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	 <b>15</b>

**APÉNDICES**

<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN EL SALVADOR</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN EL SALVADOR)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. RURAL POVERTY IN EL SALVADOR</b> (LA POBREZA RURAL EN EL SALVADOR)	<b>6</b>
<b>V. AREAS OF IFAD GOVERNMENT POLICY DIALOGUE</b> (ESFERAS DEL DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS ENTRE EL FIDA Y EL GOBIERNO DE EL SALVADOR)	<b>7</b>
<b>VI. MATRIX OF POVERTY DETERMINANTS AND REQUIRED PROJECT ACTIONS</b> (MATRIZ DE LOS DETERMINANTES DE LA POBREZA Y MEDIDAS REQUERIDAS POR EL PROYECTO)	<b>8</b>
<b>VII. PROJECT PRIORITY MUNICIPALITIES</b> (MUNICIPALIDADES PRIORITARIAS DEL PROYECTO)	<b>9</b>
<b>VIII. ORGANIZATION AND MANAGEMENT</b> (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN)	<b>10</b>
<b>IX. FINANCIAL RESULTS OF AGRICULTURAL BUSINESSES</b> (RESULTADOS FINANCIEROS DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS)	<b>11</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria                      =      Dólar estadounidense (USD)

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
PROCHALATE	Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo de las Áreas Afectadas por el Conflicto en el Departamento de Chalatenango
PRODAP II	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central
PRODERNOR	Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente
UEP	Unidad ejecutora del proyecto

### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

#### Ejercicio fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN RURAL PARA LA REGIÓN ORIENTAL**

**RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>RECEPTOR:</b>	República de El Salvador
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 22,2 millones
<b>CUANTÍA DE LA FINANCIACIÓN DEL FIDA:</b>	<b>Préstamo:</b> DEG 9,95 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente)  <b>Donación:</b> DEG 670 000 (equivalentes a USD 1,0 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
<b>CONTRIBUCIÓN DEL RECEPTOR:</b>	USD 5,2 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 1,0 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficinas de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El grupo-objetivo del proyecto está integrado por 73 000 hombres y mujeres que viven por debajo de la línea de pobreza, de los cuales 33 000 son beneficiarios directos y 40 000 beneficiarios indirectos, y consta de pequeños agricultores de escasos recursos (75%), microempresarios y artesanos (10%) y mujeres y hombres jóvenes (15%). Este último grupo recibirá apoyo del proyecto mediante actividades de formación laboral. Entre los beneficiarios directos figura un total de 10 000 mujeres cabeza de familia, esposas o convivientes.

**¿Por qué son pobres?** El Salvador es uno de los países más pobres de América Latina. Entre 1980 y 1992 soportó 12 años de guerra civil ininterrumpida, que perjudicaron profundamente la esfera social y la infraestructura, además de provocar un marcado deterioro económico. Los efectos del huracán Mitch de 1998, dos terremotos en 2001 y la disminución de los precios del café en el mercado mundial mermaron aún más la economía del país y agravaron la pobreza. La pobreza rural generalizada y la falta de oportunidades económicas figuran entre las causas principales del conflicto interno y de la masiva migración de la población salvadoreña. A pesar de cierto progreso económico, la mayoría de los habitantes están afectados por bajos niveles de capital humano y social, el acceso limitado a los bienes productivos, una escasa capacidad de generación de ingresos y el deterioro de los recursos naturales.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El proyecto incluye tres ejes principales, diseñados con la finalidad de vencer las causas históricas de la pobreza: i) fortalecimiento del capital humano y social; ii) transformación de las actuales actividades económicas de subsistencia, agrícolas y no agrícolas, en negocios rurales rentables orientados al mercado, y iii) rehabilitación de las zonas deterioradas y establecimiento de un sistema permanente para el uso sostenible de los recursos naturales. Mediante el proyecto, se generará en los beneficiarios capacidad para participar en el desarrollo de negocios rurales agrícolas y no agrícolas que sean rentables. El proyecto estará orientado a la organización, el mercado y los negocios, con objeto de dar lugar a un incremento sostenible de los ingresos de los beneficiarios. En este sentido, se evaluará el grado de competitividad de mercado de las actividades productivas, tanto agrícolas como no agrícolas, como medio para salir de la economía de subsistencia y lograr una producción comercial orientada a la generación de ingresos. Mediante un proceso interactivo, las organizaciones de productores y de microempresarios evaluarán el potencial de comercialización de un grupo seleccionado de productos antes de recibir apoyo técnico o financiero. A fin de reducir los costos de transacción y fomentar una gestión más eficiente de los procesos de producción y mercadeo, se promoverán, fortalecerán y modernizarán las organizaciones económicas de los pequeños productores y microempresarios. Asimismo, gracias a actividades de capacitación, educación e inversión, se ayudará a los beneficiarios a revertir los procesos de deforestación, erosión del suelo, desertificación, deterioro del medio ambiente y pérdida de recursos hídricos, muy comunes en la región oriental del país.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** Mediante un proceso participativo de diagnóstico y planificación estratégica, los beneficiarios tomarán parte en la planificación, gestión y supervisión de las actividades de desarrollo comunitario. Ello contribuirá a potenciar a la sociedad civil del medio rural, en particular las personas pobres y sus organizaciones económicas. Una de las finalidades del proyecto es ayudar a grupos representativos de los beneficiarios a fortalecer su capacidad para expresar sus opiniones y negociar sus demandas con programas de desarrollo locales. Se implantarán mecanismos de retroinformación con los pequeños agricultores, las organizaciones de apoyo contratadas, la unidad de gestión del proyecto y el personal técnico. Se apoyará la participación de los representantes de los beneficiarios en los comités ambientales locales, los cuales formarán parte de la estructura de operaciones y de toma de decisiones del proyecto. Los beneficiarios participarán también en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto en el ámbito de actividades sistemáticas de auditoría social.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA**  
**A LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
**PARA EL**  
**PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN RURAL**  
**PARA LA REGIÓN ORIENTAL**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República de El Salvador, que comprende un préstamo de DEG 9,95 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, y una donación de DEG 670 000 (equivalentes a USD 1,0 millones, aproximadamente) para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. La República de El Salvador está ubicada en el istmo centroamericano. Con una superficie total de 21 040 km<sup>2</sup>, es el país más pequeño y más densamente poblado de América Central. Limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala y al sur con el Océano Pacífico. En 2002, la población total del país se estimaba en 6,4 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 1,7%. Se ha calculado también que más de 1,3 millones de salvadoreños residen en los Estados Unidos de América, de forma legal o ilegal. Alrededor de un 40% de la población vive en las zonas rurales y más de la mitad de los habitantes tiene menos de 20 años.

2. En los últimos 30 años, la economía salvadoreña se ha transformado de una economía agrícola, centrada en la producción de café, en una economía fundamentalmente de servicios, centrada en el comercio y los servicios financieros. En 1985, la agricultura representaba el 19% del producto interno bruto (PIB), y los servicios el 54%, mientras que en 2002 ese mismo sector suponía apenas el 12% del PIB y los servicios un 60%. Desde que en 1992 salió de 12 años de guerra civil, el país ha registrado notables progresos económicos, sociales y políticos. Sin embargo, los terremotos de 2001 causaron nuevos problemas al país: afectaron a cerca del 20% de la población total, causando daños a los bienes físicos por casi USD 1 600 millones, aumentaron los niveles de pobreza en un 3% a 4% y obligaron al Gobierno a orientar nuevamente sus prioridades de inversión. La fuente más importante de divisas son las remesas enviadas por los salvadoreños que viven en el extranjero, las cuales representan el 15,1% del PIB y más de la mitad del valor total de las exportaciones nacionales. En vista de su reducida base de recursos naturales, sus problemas ambientales y su elevada densidad demográfica, El Salvador debe mejorar su competitividad para acelerar el crecimiento económico y lograr así reducir la pobreza. Dado el bajo nivel de base imponible y de los ahorros nacionales, el país es vulnerable a las fluctuaciones en las remesas enviadas desde el exterior.

3. Si bien la agricultura registró un crecimiento muy limitado entre 1998 y 2003 y su valor relativo en el PIB nacional disminuye a un ritmo constante, sigue teniendo importancia para el empleo y el valor agregado: ese sector aún provee de empleo a casi una cuarta parte de la fuerza de trabajo del país,

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

produce un tercio de las ganancias de exportación y satisface cerca del 70% de las necesidades alimentarias nacionales. Actualmente, el 39% de las zonas cultivadas se dedican a cereales básicos (como maíz, frijoles, arroz y sorgo), el 37% a pastizales, el 12% al café y el 4% a plantaciones azucareras. El café y el azúcar son los principales productos de exportación. En los últimos años, el país no ha logrado satisfacer la demanda interna de cereales básicos.

4. Los terremotos de comienzos de 2001 tuvieron efectos devastadores en la agricultura del país, tanto de producción interna como de exportación. La industria cafetalera se resintió de los daños ocasionados a los cultivos y las plantas de elaboración, mientras que la industria azucarera sufrió daños en algunos ingenios de pequeñas dimensiones. La devastación de la agricultura de exportación se agravó tras la caída de los precios internacionales de los productos básicos y las sequías que aquejaron las zonas rurales orientales. Pese a un repunte de los precios internacionales en 2003, la producción aún debe recuperarse, debido a que los productores siguen muy endeudados y tienen poco acceso a nuevos créditos. Aparte los problemas inmediatos relativos a la malnutrición y la incapacidad para reembolsar los préstamos, es muy probable que el deterioro de la agricultura provoque una mayor migración desde las zonas rurales tanto en el país como hacia los Estados Unidos.

### **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

5. Los proyectos ejecutados por el FIDA en El Salvador han generado un conjunto de enseñanzas y experiencias específicas y generales. Los cambios políticos, económicos, sociales e institucionales ocurridos en el país en los últimos decenios han enseñado ante todo que el diseño de los proyectos debe ser flexible y que debe haber capacidad para adaptarse a situaciones nuevas. En 1994, mediante la ejecución del Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo de las Áreas Afectadas por el Conflicto en el Departamento de Chalatenango (PROCHALATE), el FIDA estimuló la participación de proveedores de servicios de desarrollo rural del sector privado en El Salvador, mediante la contratación de organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones gubernamentales, grupos de desarrollo local y empresas de consultoría agrícola. La estrategia de género aplicada en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II) se considera el modelo más exitoso de incorporación de las cuestiones de género y de colaboración institucional en esta materia en América Latina. Como resultado directo de las medidas orientadas a las cuestiones de género, ese proyecto impulsó: i) las relaciones intersectoriales, estableciendo acuerdos de cooperación muy satisfactorios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación, a fin de promover la equidad de género, y ii) el diálogo sobre políticas, en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con miras a la formulación y aprobación de leyes en favor de la mujer. Asimismo se impartió capacitación en cuestiones de género a maestros y alumnos de las escuelas rurales, al tiempo que se mejoraron los servicios de salud general y reproductiva en la zona del proyecto. Mediante el Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR) se aplicó un modelo innovador de desarrollo rural encaminado a transformar la agricultura de subsistencia en actividades rurales de mercado.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con El Salvador**

6. La pobreza y las condiciones sociales de la población rural salvadoreña han confirmado la necesidad de seguir considerando a los pequeños agricultores y campesinos sin tierra y las mujeres rurales objetivos de alta prioridad en el ámbito de las actividades conjuntas del FIDA y el Gobierno. Las intervenciones anteriores del Fondo en el país abarcaban también la reconstrucción de los departamentos afectados por la guerra. Hoy en día, bajo el actual Gobierno democrático, se ha adoptado un enfoque programático de desarrollo rural a escala nacional. La estrategia a largo plazo del FIDA tiene por finalidad reducir la pobreza y promover el desarrollo rural y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad del Gobierno —mediante un diálogo activo sobre políticas y recursos presupuestarios— para llevar a cabo actividades de desarrollo rural y reducción de la pobreza eficaces y sostenibles.

7. Según se indica en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a El Salvador, las estrategias de reducción de la pobreza del FIDA se dirigirán a cuatro esferas importantes para mejorar la capacidad de generación de ingresos de la población rural pobre. Se trata de: i) innovación y transformación agrícolas; ii) desarrollo microempresarial; iii) vinculación con los mercados, y iv) formación laboral. Las experiencias adquiridas con el PROCHALATE y el PRODAP II han mostrado que es posible aumentar los niveles de ingresos de manera sustancial sólo cuando los beneficiarios cultivan especies comerciales, reciben servicios de extensión integrados y apoyo al mercadeo y participan en organizaciones de agricultores con una orientación económica. El manejo y la conservación del medio ambiente y la equidad de género son objetivos intersectoriales centrales de la estrategia para el país.

8. **Política de erradicación de la pobreza en El Salvador.** La plataforma política de la administración elegida en 2004 delineó un conjunto de políticas para promover la integración social, acabar con la exclusión de los grupos marginados y reducir la pobreza de manera significativa. Con ese fin, el Gobierno ha puesto en marcha una red de bienestar social que proporciona incentivos a quienes viven en condiciones de desventaja económica y de exclusión social, a fin de fomentar las actividades productivas. Al tiempo que asigna gran prioridad a los problemas sociales, el Gobierno sigue trabajando para lograr la estabilidad económica y el crecimiento sostenible. Sus políticas en materia de reducción de la pobreza y de desarrollo rural están agrupadas fundamentalmente en cuatro esferas institucionales: i) el Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza y Cumplimiento con las Metas del Milenio, de carácter multisectorial; ii) los programas de inversión social en educación y salud, sostenidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación; iii) las operaciones de inversión en infraestructura social regidas por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), y iv) las actividades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en pro de la reducción de la pobreza y el desarrollo rural, con el respaldo de tres proyectos en curso financiados por el FIDA. Otra esfera de interés se refiere a las relaciones con las comunidades de migrantes que residen en el extranjero. Una de las metas del Gobierno de El Salvador es recurrir a las remesas de las familias y las asociaciones de inmigrantes para realizar actividades sociales y económicas más eficaces. A este respecto, el nuevo Viceministro de Relaciones Exteriores tiene la tarea específica de fortalecer los nexos entre el Gobierno y la diáspora salvadoreña.

9. Las nuevas políticas estratégicas del MAG están plasmadas en los documentos “El Salvador: Acciones para el Desarrollo Rural Agropecuario y Agroindustrial 2004-2009” y “Estrategias de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza”, presentados por el Presidente del país en un acontecimiento a escala nacional que se celebró el 26 de enero de 2005, y elaborados por ese Ministerio con la ayuda del FIDA, la Unidad Regional de Asistencia Técnica, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias. Mediante una serie de consultas y talleres con el sector privado, los sindicatos y las organizaciones campesinas se convino en un conjunto de estrategias sectoriales que se llevarán a la práctica en los próximos cuatro años. Los objetivos principales del MAG son: i) erradicar el hambre y la pobreza extrema en las zonas rurales; ii) fomentar un sector agrícola diversificado, competitivo, rentable y orientado a las exportaciones, y iii) revertir el proceso de degradación de los recursos naturales.

10. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** La cartera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comprende 19 proyectos, por un monto de USD 973,3 millones, cuyos elementos centrales son la reactivación económica, la reducción de la pobreza, la mejora del capital humano y la modernización del Estado. El Programa de reconversión agroempresarial, aprobado en 2001 y financiado mediante un préstamo del BID de USD 35 millones, es la única operación en curso del Banco en el sector agrícola. Este proyecto se centra en la reconstrucción de los sistemas de riego dañados por los terremotos de 2001, la innovación tecnológica, los cultivos de sustitución, el fomento de la agroindustria y la modernización de los sistemas de mercadeo agrícola. La cartera de proyectos del Banco Mundial abarca actualmente un total de USD 483,6 millones en préstamos, dirigidos fundamentalmente a la enseñanza básica y secundaria en las zonas rurales y urbanas.

11. La Unión Europea mantiene una cartera de EUR 60 millones con los que financia la modernización, democratización y seguridad del Estado, el desarrollo económico y social del sector rural, la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, el sector de la salud y el desarrollo del sector privado. El Gobierno japonés, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón ha ayudado al Gobierno de El Salvador a preparar el Proyecto de desarrollo económico de la región oriental, que comprende la construcción de un puerto de aguas profundas en La Unión e intervenciones en las esferas de la infraestructura viaria y de riego, la industria, el turismo, la agricultura, las cuencas hidrográficas y el manejo del medio ambiente. La financiación del proyecto aún está en fase de estudio. Otros importantes donantes bilaterales son la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional, que realizan inversiones en financiación rural y conservación del medio ambiente.

12. **Justificación del proyecto.** El fundamento de las actividades de paliación de la pobreza en El Salvador se inscribe en el compromiso del Gobierno hacia la reducción de la pobreza extrema y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y en las políticas de desarrollo agrícola y rural del MAG, así como en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*. El proyecto se ha diseñado aplicando un análisis de matriz de los determinantes de la pobreza y los problemas de desarrollo rural que afectan al grupo-objetivo<sup>2</sup>. Los factores determinantes que afectan a los pequeños agricultores, los campesinos sin tierra y la juventud rural son los bajos niveles de capital social y humano; el acceso limitado a los bienes de producción; la escasa capacidad de generación de ingresos y una base de recursos naturales deteriorada. El diseño del proyecto incluye tres ejes principales: i) fortalecimiento del capital humano y social; ii) transformación de las actuales actividades económicas de subsistencia, agrícolas y no agrícolas, en negocios rurales rentables orientados al mercado, y iii) rehabilitación de las zonas deterioradas y establecimiento de un sistema permanente para el uso sostenible de los recursos naturales.

13. El proyecto estará orientado a la organización, el mercado y los negocios, con objeto de dar lugar a un incremento sostenible de los niveles de ingresos de los beneficiarios. En este sentido, se evaluará el grado de competitividad de mercado de las actividades productivas, tanto agrícolas como no agrícolas, como medio para salir de la economía de subsistencia y lograr una producción comercial orientada a la generación de ingresos. El servicio de apoyo al mercadeo previsto por el proyecto será el eje de las actividades productivas que se ejecutarán. Mediante un proceso interactivo, las organizaciones de productores y de microempresarios evaluarán el potencial de comercialización de un grupo seleccionado de productos antes de recibir apoyo técnico o financiero. A fin de reducir los costos de transacción y fomentar una gestión más eficiente de los procesos de producción y mercadeo, se promoverán, fortalecerán y modernizarán las organizaciones económicas de los pequeños productores y microempresarios. Podrán acceder a los servicios y los fondos de inversión del proyecto las organizaciones formales y también las organizaciones informales de productores y otros grupos de intereses afines, a condición de que emprendan un proceso de organización formal.

14. Dada la importancia de la migración y las remesas como estrategia de supervivencia de la población rural pobre en la región destinataria, en el marco del proyecto se estrecharán relaciones de trabajo con el Programa de actividades relacionadas con las remesas y el desarrollo rural, financiado por el FIDA y el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, a fin de consolidar lazos con la diáspora salvadoreña en los Estados Unidos de América. Se promoverá la elaboración de mecanismos viables y eficaces para canalizar los recursos humanos y financieros de la diáspora hacia el desarrollo rural.

---

<sup>2</sup> Véase el apéndice VI.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

15. La zona del proyecto abarca las municipalidades rurales de los departamentos de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután. El proyecto se centrará en un total de 33 municipalidades (16 en Morazán, 3 en La Unión, 6 en San Miguel y 8 en Usulután) que, según lo indicado en el Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza y Cumplimiento con las Metas del Milenio, son las más pobres del país<sup>3</sup>. Allí, se conjugarán las actividades del proyecto y del Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza del Gobierno con objeto de promover actividades de índole social y económica. En los sistemas de producción en pequeña escala de la zona del proyecto prevalecen los cereales básicos (como maíz, sorgo, arroz y frijoles) para consumo familiar, de los cuales se comercializan sólo los excedentes; en las zonas entre 800 y 1 000 m sobre el nivel del mar los pequeños agricultores se dedican a la producción de café. Otros cultivos frecuentes en pequeña escala son los cítricos (limones y naranjas), los árboles de marañón, los mangos y el henequén, mientras que en algunas zonas de regadío se producen hortalizas y frutas como tomates, cebollas, pimientos dulces y picantes, sandías y melones. En los manglares costeros de Usulután y La Unión, existen cooperativas de cría de camarones que producen camarones frescos y refrigerados para los mercados locales y de exportación. La mayoría de los pequeños agricultores se emplean como trabajadores asalariados estacionales durante la cosecha de la caña de azúcar y el café. Las familias rurales pobres crían pequeños rebaños de cerdos autóctonos, pollos y ganado de raza criolla y utilizan las laderas altas como lugar de pastoreo. En La Unión y Morazán se suelen producir variedades tradicionales de queso para el mercado local, así como para los migrantes salvadoreños, que lo reciben a través de canales informales en los Estados Unidos. Las microempresas locales también se ocupan de prestación de servicios, ecoturismo y productos artesanales tradicionales de madera, tela y cerámica.

16. El grupo-objetivo del proyecto está integrado por 73 000 hombres y mujeres que viven por debajo de la línea de pobreza, de los cuales 33 000 son beneficiarios directos y 40 000 beneficiarios indirectos, y consta de pequeños horticultores, ganaderos y criadores de camarones de escasos recursos (75%), microempresarios y artesanos (10%) y mujeres y hombres jóvenes (15%). Este último grupo recibirá apoyo del proyecto mediante actividades de formación laboral. Entre los beneficiarios directos figura un total de 10 000 mujeres cabeza de familia, esposas o convivientes

### B. Objetivos y alcance

17. La meta del proyecto es la reducción de la pobreza en la población rural —hombres y mujeres adultos y jóvenes— en los departamentos de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután por medio de la realización de inversiones sociales y productivas, la promoción de la equidad de género y la sostenibilidad del medio ambiente. Su objetivo primario consiste en mejorar los niveles de ingresos y las condiciones de vida de los agricultores en pequeña escala, los microempresarios y los trabajadores asalariados en la región oriental de El Salvador.

### C. Componentes

18. Teniendo en cuenta el marco estratégico y la matriz de diseño del proyecto, las actividades han sido organizadas en los tres componentes siguientes: i) desarrollo del capital humano y social; ii) desarrollo de negocios rurales, y iii) rehabilitación y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente. Se creará una unidad ejecutora del proyecto (UEP), que constará de unidades encargadas de administración, género, seguimiento y evaluación y coordinación de los componentes.

---

<sup>3</sup> Véase el apéndice VII.

19. El objetivo del componente de **desarrollo del capital humano y social** es fortalecer la capacidad de los beneficiarios para crear negocios rurales agrícolas y no agrícolas que sean rentables. Los recursos humanos y de capital se fortalecerán mediante lo siguiente: i) un proceso participativo de diagnóstico y elaboración de planes de desarrollo estratégicos; ii) programas de capacitación para los hombres y mujeres beneficiarios; iii) la capacitación específica de las mujeres en producción, organización y gestión en las esferas agrícola y no agrícola, con objeto de atenuar las diferencias de género; iv) la formación de hombres y mujeres en técnicas de dirección; v) programas de capacitación para los proveedores de servicios contratados, y vi) la formación laboral de 5 000 jóvenes de ambos sexos. También se pondrá en marcha un programa de comunicación rural para promover las actividades del proyecto y difundir las experiencias y enseñanzas adquiridas. Con ello, se persigue obtener apoyo para la campaña nacional de erradicación de la pobreza encaminada a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

20. El objetivo del componente de **desarrollo de negocios rurales** es ayudar al grupo-objetivo a reforzar su capacidad para generar ingresos mediante la transformación de las actividades económicas de subsistencia en pequeños negocios rurales agrícolas y no agrícolas de carácter rentable. Este componente consolidará los resultados del mercado así como la capacidad del grupo-objetivo para identificar y aprovechar las oportunidades de comercialización, sopesando los riesgos conexos. El componente comprende una red de información, el establecimiento de contactos comerciales, nexos con los empresarios privados, el desarrollo de dotes de gestión y la infraestructura. Su estrategia consiste en proporcionar a las organizaciones económicas de los beneficiarios el acceso sistemático a los servicios rurales de apoyo técnico para actividades agropecuarias, forestales, microempresariales y artesanales, mediante un enfoque operativo participativo, impulsado por la demanda y orientado al mercado. Los encargados de este componente se mantendrán al corriente de las medidas reglamentarias del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) e informarán a las organizaciones destinatarias acerca de los requisitos sanitarios o de elaboración establecidos.

21. En el marco de una estrategia regida por la demanda, las organizaciones de pequeños agricultores, tanto formales como informales, las cooperativas y las pequeñas empresas rurales podrán acceder a servicios técnicos y a apoyo financiero, que les permitirán aumentar la producción, la transformación y sus capacidades de mercadeo. Con este fin, se desarrollarán tres líneas de acción, a saber: i) identificación de oportunidades de mercados agrícolas y no agrícolas; ii) servicios de asistencia técnica, y iii) financiación de negocios rurales. Esta última medida se pondrá en práctica mediante: i) la prestación de servicios financieros de las instituciones financieras intermediarias presentes en el plano local, a través de los fideicomisos del PRODERNOR, con arreglo a un acuerdo con el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y la Federación de Cajas de Crédito; ii) el establecimiento de un fondo no reembolsable de capitalización productiva, y iii) el uso de remesas para estimular la creación de negocios rurales en cooperación con el programa sobre remesas del FIDA y el Fondo Multilateral de Inversiones del BID. Mediante el fondo competitivo de capitalización productiva se financiarán inversiones que en la actualidad no gozan de líneas de crédito, por ejemplo, pequeños proyectos de riego, infraestructura de comercialización (almacenes y cobertizos para la clasificación, instalaciones, etc.), equipo agrícola y de elaboración y reparación y mantenimiento de caminos rurales secundarios, entre otras.

22. El objetivo del componente de **rehabilitación y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente** es revertir la tasa de deforestación, la erosión del suelo, la desertificación, el deterioro del medio ambiente y la pérdida de la cantidad y la calidad de los recursos hídricos en determinadas zonas piloto. La estrategia correspondiente se centra en el aumento de la infiltración y conservación del agua de subsuelo gracias al incremento de la cubierta vegetal, el uso apropiado de residuos agrícolas, la adopción de prácticas de manejo del suelo y el agua y la conservación de la biodiversidad; en este contexto, las microcuencas serán la unidad básica de intervención. Se han previsto cuatro líneas de acción principales: i) prestación de asistencia técnica en cuestiones ambientales a las organizaciones rurales que reciben apoyo del componente de desarrollo de negocios rurales; ii) un programa de

educación ambiental dirigido específicamente a las escuelas rurales; iii) fortalecimiento de los comités ambientales departamentales, y iv) establecimiento de dos fondos de inversión ambiental no reembolsables, uno de los cuales se utilizará para financiar las obras de conservación del medio ambiente propuestas por las organizaciones de agricultores, y el otro para reforzar la capacidad de las municipalidades en materia de planificación ambiental, cofinanciación de actividades de captación y conservación de agua y obras de manejo de cuencas hidrográficas. Los fondos de inversión ambiental actuarán en determinadas zonas que se consideran prioritarias sobre la base de su potencial hidrológico y el grado de vulnerabilidad del medio ambiente, sobre todo al riesgo de avalanchas de barro<sup>4</sup>, la erosión del suelo y la desertificación. El programa de educación ambiental prestará asistencia a los maestros de las escuelas rurales de determinadas municipalidades para que incorporen en sus actividades docentes el tema del manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

23. Las medidas del proyecto en favor de la equidad de género se orientarán hacia la reducción sistemática de las diferencias entre el hombre y la mujer en la región oriental. Se aplicará una estrategia centrada en eliminar la discriminación y la marginalización de las mujeres rurales, en particular las que son cabeza de familia. En concreto, se procurará: i) crear las condiciones para que las mujeres rurales puedan participar en las organizaciones económicas en pie de igualdad con los hombres; ii) mejorar las relaciones de género como consecuencia de las medidas de fortalecimiento del capital humano y social; iii) facilitar el acceso equitativo a las actividades de asistencia técnica del proyecto, en especial las que conciernen a la asistencia técnica y los fondos para los negocios rurales y el manejo de los recursos naturales; iv) reducir, mediante inversiones adecuadas, el tiempo que las mujeres deben dedicar a los quehaceres del hogar, y v) prestar atención a las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes estableciendo alianzas estratégicas entre las organizaciones públicas y privadas.

#### **D. Costos, financiación y reembolso del préstamo**

24. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 22,2 millones, que se financiarán mediante un préstamo del FIDA por un monto de USD 15,0 millones (el 67,6% de los costos totales); una donación del FIDA de USD 1,0 millones (4,5%); la contribución de contrapartida del Gobierno, que asciende a USD 5,2 millones (23,4%), y la contribución en especie de los beneficiarios, equivalente a USD 1,0 millones (4,5%). El costo básico de cada componente es el siguiente: desarrollo del capital humano y social, USD 3,6 millones (que representan el 18% del costo básico del proyecto); desarrollo de negocios rurales, USD 9,7 millones (48%), y rehabilitación y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, USD 3,8 millones (19%). La administración y gestión de la intervención tiene un costo básico total de USD 3,0 millones, que comprenden USD 1,6 millones para la UEP (o el 8% de los costos del proyecto); USD 746 700 para seguimiento y evaluación (4%) y USD 567 800 para la labor de género (3%). Los imprevistos de orden físico y por alza de precios ascienden a USD 242 500 y USD 1,9 millones, respectivamente.

25. La donación del FIDA ayudará a cofinanciar los planes ambientales municipales y departamentales, el manejo de microcuencas hidrográficas, los planes de tratamiento de desechos líquidos y sólidos y actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida y productivas del grupo-objetivo. Ello permitirá a las organizaciones económicas llegar a cumplir los requisitos sanitarios necesarios para acceder a los mercados de exportación. Según se estima, un 70% de los fondos del proyecto llegarán directamente al grupo-objetivo en forma de asistencia técnica, programas de capacitación, recursos financieros y fondos de inversión para la producción y el medio ambiente. El proyecto se ejecutará a lo largo de ocho años.

26. El préstamo se concede en condiciones ordinarias y prevé un período de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de tres. Con arreglo al “Manual de Operaciones para la Administración de Préstamos y Donaciones” del FIDA, el plan de amortización se determina sobre la base de la fecha en

---

<sup>4</sup> En los países centroamericanos se asigna gran prioridad a la protección contra las avalanchas de barro, como consecuencia de los efectos devastadores provocados por el huracán Mitch en las cuencas degradadas en cuanto a pérdida de vidas humanas y propiedades.

que la Junta Ejecutiva aprueba el préstamo. Sin embargo, la legislación de El Salvador prohíbe comprometer fondos, tanto para la ejecución del proyecto como para el reembolso, hasta que el préstamo haya sido aprobado, firmado y ratificado por la Asamblea Nacional. Habida cuenta de que el proceso presupuestario comienza con un año de antelación, el período de gracia de tres años que empieza a partir de la fecha de aprobación por la Junta podría no ser suficiente para incluir los fondos necesarios para el reembolso del préstamo en el presupuesto nacional. Por lo tanto, de conformidad con la Sección IV, párrafo 32, inciso f), de las *Políticas y Criterios en Materia de Préstamos* del FIDA, el inicio del período de gracia del préstamo se establecerá en relación con la fecha en que éste entra en vigor, en lugar de la fecha de aprobación. Este hecho no influirá en la fecha de vencimiento. El monto y el número de plazos y las fechas en que serán exigibles se ajustarán en consecuencia y se comunicarán al Gobierno una vez que se haya declarado efectivo el préstamo.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>Desarrollo del capital humano y social</b>	<b>2 935,3</b>	<b>641,9</b>	<b>3 577,2</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
Diagnóstico y planificación participativos	793,6	198,4	992,0	20	5
Capacitación de adultos	536,6	134,2	670,8	20	3
Capacitación de jóvenes empresarios	1 003,0	250,8	1 253,8	20	6
Administración <sup>b</sup>	602,0	58,6	660,6	9	3
<b>Desarrollo de negocios rurales</b>	<b>8 385,9</b>	<b>1 328,6</b>	<b>9 714,5</b>	<b>14</b>	<b>48</b>
Determinación de negocios rurales	225,8	56,5	282,3	20	1
Asistencia técnica	2 064,8	516,2	2 581,0	20	13
Financiación de negocios rurales	4 870,3	655,1	5 525,5	12	28
Administración	1 225,0	100,8	1 325,8	8	7
<b>Rehabilitación y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente</b>	<b>3 578,4</b>	<b>241,0</b>	<b>3 819,5</b>	<b>6</b>	<b>19</b>
Asistencia técnica	485,6	121,4	607,0	20	3
Programa de educación ambiental	240,0	60,0	300,0	20	1
Fondo de inversión ambiental	2 000,0	–	2 000,0	–	10
Administración	852,8	59,6	912,5	7	5
<b>Unidad ejecutora del proyecto</b>	<b>2 773,1</b>	<b>192,7</b>	<b>2 965,8</b>	<b>6</b>	<b>15</b>
Administración del proyecto <sup>c</sup>	1 587,6	63,8	1 651,4	4	8
Género	495,3	72,5	567,8	13	3
Seguimiento y evaluación	690,3	56,4	746,7	8	4
<b>Costo básico total</b>	<b>17 672,8</b>	<b>2 404,2</b>	<b>20 076,9</b>	<b>12</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	197,4	45,1	242,5	19	1
Imprevistos por alza de precios	1 697,1	183,4	1 880,5	10	9
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>19 567,3</b>	<b>2 632,6</b>	<b>22 200,0</b>	<b>12</b>	<b>111</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

<sup>b</sup> Incluye las estrategias y los costos de las actividades de comunicación social encaminadas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

<sup>c</sup> Incluye los costos relativos a publicaciones y al diálogo sobre políticas.



**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>Desarrollo del capital humano y social</b>	<b>3 331,7</b>	<b>81,3</b>	<b>116,7</b>	<b>15,8</b>	<b>651,5</b>	<b>15,9</b>	-	-	<b>4 099,9</b>	<b>18,5</b>	<b>716,1</b>	<b>2 850,8</b>	<b>533,0</b>
Diagnóstico y planificación participativos	968,1	87,0	-	-	144,7	13,0	-	-	1 112,8	5,0	218,5	749,6	144,7
Capacitación de adultos	665,9	87,0	-	-	99,5	13,0	-	-	765,4	3,4	149,6	516,4	99,5
Capacitación de jóvenes empresarios	1 289,1	87,0	-	-	192,6	13,0	-	-	1 481,7	6,7	286,8	1 002,4	192,6
Administración	408,5	55,2	116,7	15,8	214,7	29,0	-	-	739,9	3,3	61,2	582,5	96,2
<b>Desarrollo de negocios rurales</b>	<b>6 722,2</b>	<b>63,0</b>	-	-	<b>3 155,0</b>	<b>29,5</b>	<b>800,0</b>	<b>7,5</b>	<b>10 677,3</b>	<b>48,1</b>	<b>1 443,9</b>	<b>8 582,0</b>	<b>651,4</b>
Determinación de negocios rurales	280,0	87,0	-	-	41,8	13,0	-	-	321,8	1,4	62,9	217,1	41,8
Asistencia técnica	2 539,1	87,0	-	-	379,4	13,0	-	-	2 918,5	13,1	564,1	1 975,0	379,4
Financiación de negocios rurales	2 891,2	48,7	-	-	2 247,2	37,8	800,0	13,5	5 938,5	26,7	711,7	5 191,4	35,3
Administración	1 011,9	67,5	-	-	486,5	32,5	-	-	1 498,4	6,7	105,1	1 198,5	194,8
<b>Rehabilitación y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente</b>	<b>2 523,4</b>	<b>62,2</b>	<b>883,3</b>	<b>21,8</b>	<b>449,3</b>	<b>11,1</b>	<b>200,0</b>	<b>4,9</b>	<b>4 056,0</b>	<b>18,3</b>	<b>261,6</b>	<b>3 527,7</b>	<b>266,7</b>
Asistencia técnica	592,1	87,0	-	-	88,5	13,0	-	-	680,5	3,1	132,1	459,9	88,5
Programa de educación ambiental	286,6	82,6	15,3	4,4	45,1	13,0	-	-	347,0	1,6	67,6	234,4	45,1
Fondo de inversión ambiental	932,0	46,6	868,0	43,4	-	-	200,0	10,0	2 000,0	9,0	-	2 000,0	-
Administración	712,7	69,3	-	-	315,7	30,7	-	-	1 028,4	4,6	61,9	833,4	133,1
<b>Unidad ejecutora del proyecto</b>	<b>2 421,8</b>	<b>71,9</b>	-	-	<b>945,1</b>	<b>28,1</b>	-	-	<b>3 366,9</b>	<b>15,2</b>	<b>211,1</b>	<b>2 718,1</b>	<b>437,7</b>
Administración del proyecto	1312,7	70,0	-	-	563,8	30,0	-	-	1 876,4	8,5	69,2	1 563,3	243,9
Género	489,3	76,2	-	-	153,0	23,8	-	-	642,3	2,9	79,1	479,7	83,5
Seguimiento y evaluación	619,9	73,1	-	-	228,3	26,9	-	-	848,2	3,8	62,8	675,2	110,3
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>14 999,1</b>	<b>67,6</b>	<b>1 000,0</b>	<b>4,5</b>	<b>5 200,8</b>	<b>23,4</b>	<b>1 000,0</b>	<b>4,5</b>	<b>22 200,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2 632,6</b>	<b>17 678,8</b>	<b>1 888,7</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### **E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría**

27. Las adquisiciones financiadas con cargo a los recursos del préstamo y la donación se efectuarán de conformidad con las directrices del FIDA en materia de adquisiciones.

28. Con la finalidad de facilitar el flujo regular de los fondos, se abrirán dos cuentas en dólares estadounidenses en el Banco Central de Reserva de El Salvador: una cuenta especial para el préstamo y una cuenta separada para la donación. El FIDA efectuará un depósito inicial de USD 850 000 en la cuenta especial e ingresará un anticipo en la cuenta de la donación, sobre la base de las necesidades relativas al primer semestre de ejecución del proyecto. Ambas cuentas se repondrán de conformidad con las directrices establecidas del FIDA. A nivel local, se abrirá y se administrará una cuenta del proyecto destinada a las actividades cotidianas. Los desembolsos para los costos de funcionamiento, los sueldos, los fondos, la capacitación y la asistencia técnica por montos inferiores a USD 10 000 se harán sobre la base de declaraciones de gastos. La documentación justificativa de tales gastos quedará en poder de la UEP y estará disponible para su inspección por misiones de supervisión y auditores externos. Los restantes retiros de fondos de la cuenta del préstamo se harán sobre la base de documentación plenamente justificativa.

29. Una vez que el préstamo sea efectivo y antes de proceder al segundo depósito en la cuenta especial con cargo a los recursos del préstamo, el proyecto establecerá sistemas de contabilidad y control interno que sean satisfactorios para el FIDA, de cuya aplicación se encargará una empresa de contabilidad local especializada. La contabilidad se llevará por componentes y categorías y cumplirá los procedimientos de clasificación de gastos establecidos por el Gobierno.

30. Los auditores comprobarán las cuentas del proyecto a la largo de su duración, incluidas las contribuciones del FIDA y el Gobierno, conforme a las normas internacionales de auditoría y a las directrices del Fondo para la auditoría de proyectos. Las cuentas y los estados financieros comprobados, que comprenderán opiniones separadas sobre las declaraciones de gastos y la situación de la cuenta especial, la cuenta de la donación y la cuenta del proyecto, se presentarán al FIDA y a la institución cooperante en un formato convenido durante la puesta en marcha del proyecto, a más tardar seis meses después de que finalice cada ejercicio fiscal, y hasta la fecha de cierre del préstamo y de la donación. En caso de que el informe de auditoría no se reciba dentro de los 30 días siguientes a la fecha estipulada o de que sea inaceptable, el FIDA podrá contratar libremente a un auditor independiente para que compruebe las cuentas del proyecto. El retraso en la entrega del informe de auditoría dará pie a la suspensión de los desembolsos.

### **F. Organización y gestión<sup>5</sup>**

31. Conforme a lo acordado con el Gobierno de El Salvador, la ejecución del proyecto corresponderá al MAG, bajo la responsabilidad directa de la Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP) y con arreglo al modelo administrativo e institucional de los proyectos en curso del FIDA. Un comité directivo guiará los aspectos normativos y administrativos de las actividades durante la ejecución del proyecto. El Ministro de Agricultura y Ganadería, o su representante, presidirá dicho comité, cuyos miembros gubernamentales serán además el director de la OCP o el coordinador de proyectos FIDA/MAG, dos representantes de los gobiernos departamentales y dos de los gobiernos municipales (nombrados por la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES)), elegidos cada dos años con carácter rotativo. Los beneficiarios del proyecto contarán como representación en dicho comité con un miembro por cada departamento, que se elegirán democráticamente, en forma rotativa, entre los líderes de las organizaciones locales, manteniendo un equilibrio de género<sup>6</sup>. El comité directivo, que se reunirá al menos dos veces al año, tendrá la responsabilidad de aprobar y supervisar los planes operativos anuales y los presupuestos, así como de

---

<sup>5</sup> Véase el apéndice VIII.

<sup>6</sup> Al menos dos de los cuatro representantes de las organizaciones de beneficiarios deberán ser mujeres.

brindar orientación general al proyecto. El Comité de Coordinación de los Proyectos, instituido por el FIDA en El Salvador, participará en las actividades con objeto de compartir experiencias y mantener un enfoque común de desarrollo rural. Cuatro comités consultivos departamentales (uno por cada departamento participante) se encargarán de entablar diálogos sobre políticas en materia de desarrollo rural y reducción de la pobreza, así como de coordinar a las instituciones locales.

32. La UEP estará integrada por el director del proyecto, un subdirector técnico y cuatro unidades de apoyo: administración, género, seguimiento y evaluación y coordinación de los componentes. La UEP contratará servicios jurídicos, sobre la base de honorarios, para ayudar en los procesos de licitación y los contratos de servicios y proponer modelos de organización innovadores para las organizaciones económicas de los beneficiarios. La unidad de coordinación de los componentes utilizará los servicios de especialistas en desarrollo de capital humano y social, negocios rurales y manejo de recursos naturales. Esos especialistas prestarán apoyo técnico y metodológico para cada componente mediante el desarrollo de procedimientos e instrumentos de campo, además de: i) la preparación de los mandatos técnicos para los proveedores de servicios y los consultores privados; ii) la supervisión de los contratos preparados por los servicios jurídicos del proyecto; iii) el seguimiento de los proveedores de servicios por contrata; iv) la participación en los comités relativos a los fondos previstos por el proyecto, y v) el seguimiento constante de cada componente. Se crearán dos unidades móviles compuestas por asesores en negocios agrícolas y no agrícolas, que ayudarán a las organizaciones económicas de los beneficiarios a elaborar los planes de negocios, determinar las necesidades de asistencia técnica y suministrar información sobre el mercado. Según sea necesario, se contratará a empresas de consultoría, grupos profesionales, fundaciones públicas y privadas y ONG nacionales, estatales y locales para que proporcionen capacitación y servicios productivos a los beneficiarios. Todos los contratos se adjudicarán mediante procedimientos de licitación.

### **G. Justificación económica**

33. Mediante el proyecto se fortalecerá la base de recursos y la infraestructura productiva de 33 000 beneficiarios directos. El estímulo que esto aportará al desarrollo social y económico de la región tendrá efectos positivos también en 40 000 beneficiarios indirectos, quienes aprovecharán las inversiones productivas y ambientales que se realizarán a escala comunitaria, municipal y departamental. Las inversiones en actividades de capacitación y organización, así como en infraestructuras productivas, ambientales y de mercadeo y servicios básicos, mejorarán las condiciones de vida de las comunidades rurales pobres. Se aumentará la capacidad de los jóvenes rurales de la región oriental mediante la formación laboral de 5 000 jóvenes, que de esta manera tendrán la oportunidad de poner en marcha sus propios negocios. La presencia de recursos humanos y de capital reforzados y de organizaciones económicas sólidas aumentará la sostenibilidad de los servicios de asistencia técnica.

34. Alrededor de 24 500 beneficiarios, incluidas al menos 8 000 mujeres cabeza de familia, esposas y convivientes, se beneficiarán directamente de los planes de negocios, la asistencia técnica y en materia de mercadeo y los programas de inversión. También se beneficiarán directamente de los servicios financieros rurales, en particular el crédito, de inversiones no reembolsables en pequeños proyectos de riego, de infraestructuras de comercialización y clasificación de productos y de las mejoras que se aporten a las redes de comunicación regionales. Las actividades propuestas darán lugar a un incremento sustancial de los ingresos familiares y generarán nuevas oportunidades de empleo<sup>7</sup>. Además, 3 500 adultos y 1 000 jóvenes de ambos sexos recibirán capacitación en producción, gestión y comercialización de microempresas.

---

<sup>7</sup> Véase el apéndice IX.

## **H. Riesgos**

35. Los siguientes elementos pueden conllevar riesgos para el proyecto: i) la falta de apoyo político y de recursos financieros para poner en práctica el Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza y Cumplimiento con las Metas del Milenio del Gobierno, que podría limitar la coordinación intrasectorial y las inversiones en la zona del proyecto, y ii) las divergencias políticas entre las autoridades municipales, departamentales y del Gobierno central, que podrían influir en la estabilidad de las actividades. La estrategia que se aplicará a fin de evitar estos riesgos incluye: i) medidas de comunicación activa en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, un diálogo activo sobre políticas con el Gobierno, en especial con el MAG, relacionado con la formulación de estrategias favorables a la población pobre, y el apoyo a la asignación de recursos presupuestarios para el Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza, y ii) un diálogo activo por conducto de los comités consultivos departamentales, con la participación de las autoridades locales y de las organizaciones de beneficiarios, lo que permitirá establecer un foro adecuado para un proceso transparente de coordinación y evaluación de las actividades del proyecto.

## **I. Impacto ambiental**

36. El proyecto ha sido clasificado en la categoría B, teniendo en cuenta el hecho de que los posibles efectos identificados se pueden evitar mediante medidas e intervenciones compatibles con el medio ambiente. Con los recursos de la donación, que ascienden a USD 1,0 millones, se financiarán planes ambientales municipales y proyectos piloto de manejo de recursos en determinadas microcuencas. El programa de subsidios del MAG para la reforestación, las iniciativas ambientales del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales que están en marcha y los recursos presupuestarios de las municipalidades complementarán las inversiones en la esfera del manejo de los recursos naturales y de las microcuencas en la zona del proyecto. Las inversiones en el manejo de suelos, aguas y vegetación y las tecnologías agrícolas ayudarán a recuperar algunas zonas en peligro de degradación y desertificación. La asistencia técnica a la agricultura y a la microempresa será compatible con prácticas adecuadas de conservación de suelos, recursos hídricos y vegetación y con el uso reglamentado de plaguicidas y productos químicos. El apoyo que se prestará a través de los fondos de inversión ambiental a los comités ambientales municipales y departamentales, el programa de educación ambiental y las organizaciones de beneficiarios, contribuirá a aumentar la tasa de infiltración y conservación del agua, reducir la erosión del suelo, mejorar el manejo de las cuencas hidrográficas y generar mayor conciencia sobre la importancia del medio ambiente entre los diversos interesados.

## **J. Características innovadoras**

37. En el diseño del proyecto se han incorporado cuatro características innovadoras: i) potenciación de la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales, combinando el mejoramiento de los recursos humanos y sociales con una perspectiva de género adecuada y con un enfoque de negocios rurales orientados al mercado; ii) atención específica al potencial de desarrollo de la juventud rural y capacitación de jóvenes de ambos sexos en las destrezas necesarias para formar parte del mercado laboral, a fin de aumentar su capacidad para poner en marcha sus propios negocios; iii) fortalecimiento de lazos entre las comunidades locales y la diáspora salvadoreña en los Estados Unidos de América, con objeto de impulsar las inversiones de remesas en las comunidades rurales, y iv) promoción del manejo de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente a nivel de fincas, microcuencas y municipalidades, con una perspectiva amplia e innovadora. El proyecto fomentará no sólo las obras de conservación de suelos y aguas, sino también pequeños abastecimiento de agua para las aldeas y comunidades y planes de tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Las experiencias más exitosas se volverán a realizar a escala más amplia.

**PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

38. Un convenio de préstamo entre la República de El Salvador y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la asistencia financiera propuesta al receptor. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

39. La República de El Salvador está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

40. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

**PARTE IV - RECOMENDACIÓN**

41. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la asistencia financiera propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 950 000), con vencimiento el 15 de mayo de 2023, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seiscientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 670 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente



**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES  
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Roma, el 14 de abril de 2005)

1. **Cuenta del proyecto.** La UEP abrirá y mantendrá en un banco acordado por el Gobierno de la Republica de El Salvador (“el Gobierno”) y el FIDA, una cuenta corriente en dólares estadounidenses para las operaciones del proyecto. El director del proyecto y el administrador/financiero de la UEP estarán plenamente autorizados para administrar conjuntamente y utilizar dicha cuenta.
2. **Fondos de contrapartida.** El Gobierno pondrá a disposición de las partes del proyecto, durante el período de ejecución del mismo, fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total de USD 5 200 800, de conformidad con los planes operativos anuales (POA) y los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo. Lo antes posible y antes del primer desembolso, el Gobierno realizará asignaciones presupuestarias por una cantidad inicial de USD 280 000 a fin de sufragar los gastos del primer año del proyecto. Este monto se pondrá a disposición del proyecto en los plazos previstos, con arreglo a las necesidades del proyecto y de conformidad con el POA. En los años sucesivos del proyecto, el Gobierno hará asignaciones presupuestarias equivalentes al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA del año del proyecto pertinente y pondrá dichas asignaciones a disposición del proyecto anualmente.
3. **Circunstancias adicionales de suspensión.** El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el director del proyecto haya sido destituido del proyecto, sin el previo acuerdo del FIDA; ii) el Fondo haya determinado que los beneficios materiales del proyecto estén beneficiando a personas ajenas al grupo-objetivo; iii) el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación haya tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; iv) el Gobierno haya incumplido algún compromiso y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento ha perjudicado o es susceptible de perjudicar al proyecto, y v) las adquisiciones no se hayan llevado a cabo de conformidad con el convenio de préstamo.
4. **Manual de operaciones del proyecto.** La UEP preparará un borrador de manual de operaciones, y lo someterá al FIDA para su no objeción y posteriormente transmitirá dicho borrador al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para su aprobación.
5. **Reglamentos operativos del fondo competitivo de capitalización productiva y del fondo de inversión ambiental.** La UEP preparará un borrador del reglamento operativo del fondo competitivo de capitalización productiva y un borrador del reglamento operativo del fondo de inversión ambiental y los someterá al FIDA para su no objeción y posteriormente transmitirá dichos borradores al MAG para su aprobación.
6. **Contrato de administración de servicios.** El Gobierno suscribirá un contrato de administración de servicios con una organización internacional en El Salvador con el objeto de asegurar un flujo adecuado de los fondos del préstamo. El mismo será firmado con la previa aprobación del FIDA.

7. **Seguimiento y evaluación (SyE).** La unidad de SyE estará localizada en la UEP. Dicha unidad diseñará un estudio de base (incluyendo indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS)) que será contratado a una institución independiente y supervisado por la UEP. La unidad de SyE proporcionará al director del proyecto y al comité directivo del proyecto una evaluación anual, incluyendo un análisis de cada uno de los componentes. El seguimiento será llevado a cabo por la UEP y la evaluación será subcontratada. La contraloría social será parte integral de las actividades del proyecto.

8. **Género.** El Gobierno velará por que el proyecto contribuya a disminuir las desigualdades de género existentes en el área del proyecto. El Gobierno asegurará que se cumplan las actividades operacionales de género en el proyecto y que, en todas las oportunidades creadas por el proyecto se mantenga una paridad de género. El especialista en género supervisará las capacitaciones y/o sensibilización en género otorgadas a las organizaciones comunitarias y a las familias beneficiarias, así como, todas las actividades del proyecto en las que resulte necesario mantener una clara equidad de género. Por lo menos un 20% del personal de las instituciones contratadas para apoyo técnico deberá estar constituido por mujeres. Las actividades de género incluyen: a) equidad de género en el proceso de desarrollo del capital humano y social; b) fortalecimiento para la inserción de hombres y mujeres rurales en equidad de condiciones en iniciativas económicas, y c) fortalecimiento de la participación de hombres y mujeres rurales en igualdad de condiciones en el manejo de los recursos naturales. En la ejecución del proyecto se asegurará que cada componente tenga una estrategia de intervención diferenciada para la familia tradicional y para la jefa de hogar. La unidad de género contará con un coordinador de la unidad.

9. **Protección de los recursos.** El Gobierno deberá tomar las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en el área del proyecto. Asimismo, el Gobierno deberá tomar todas las medidas a su alcance que aseguren la sostenibilidad del proyecto sin detrimento del medio ambiente.

10. **Condiciones de desembolso.** No podrán hacerse retiros de fondos hasta que: i) el Gobierno haya abierto la cuenta del proyecto y haya puesto a disposición de las partes del mismo el plazo inicial de los fondos de contrapartida; ii) el contrato de administración de servicios con un organismo internacional haya sido debidamente firmado, y iii) el reglamento operativo del fondo competitivo de capitalización productiva y el reglamento operativo del fondo de inversión ambiental hayan sido aprobados por el FIDA.

11. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que la UEP haya sido establecida y el director del proyecto haya sido seleccionado y nombrado debidamente con la no objeción previa del FIDA;
- b) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites gubernamentales necesarios, y
- c) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Oficina Legal de la Dirección General de Inversión y Crédito Público.



APPENDIX I

COUNTRY DATA

EL SALVADOR

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2002 1/</b>	21	<b>GNI per capita (USD) 2002 1/</b>	2 110
<b>Total population (million) 2002 1/</b>	6.42	<b>GDP per capita growth (annual %) 2002 1/</b>	0.4
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2002 1/</b>	310	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/</b>	2
<b>Local currency</b>	USD	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	1.7	GDP (USD million) 2002 1/	14 284
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	26	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992	2.1
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	6	1992-2002	3.7
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	33	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	70	% agriculture	9
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	30
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	24
Total labour force (million) 2002 1/	2.84	% services	61
Female labour force as % of total 2002 1/	37	Consumption 2002 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	8
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	112 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	90
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	20	Gross domestic savings (as % of GDP)	2
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita 2/	n/a	Merchandise exports 2002 1/	2 992
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	23 a/	Merchandise imports 2002 1/	5 190
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/	12 a/	Balance of merchandise trade	-2 198
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	8 a/	before official transfers 2002 1/	-2 464
Physicians (per thousand people) 2002 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	-384
Population using improved water sources (%) 2002 3/	77 a/	Foreign direct investment, net 2002 1/	234
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	80-94	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/	82 a/	Overall budget balance (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	0 a/
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	3 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	18	Total external debt (USD million) 2002 1/	5 828
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	1 109 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	44
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	110	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	8
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	2 477	Lending interest rate (%) 2002 1/	14 a/
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2002 1/	9 a/
Arable land as % of land area 2002 1/	32		
Forest area as % of total land area 2002 1/	6 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	5 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

**PREVIOUS IFAD FINANCING IN EL SALVADOR**

<b>Project Name</b>	<b>Initiating Institution</b>	<b>Cooperating Institution</b>	<b>Lending Terms</b>	<b>Board Approval</b>	<b>Loan Effectiveness</b>	<b>Current Closing Date</b>	<b>Loan/Grant Acronym</b>	<b>Denominated Currency</b>	<b>Approved Loan/Grant Amount</b>	<b>Disbursement (as % of Approved Amount)</b>
Agricultural Credit Project for Phase III of a Programme	IDB	IDB	I	12 Dec 84	26 Sep 85	30 Jun 90	L - I - 163 - ES	SDR	5 050 000	100%
Smallholders' Agricultural Development Project in the Paracentral Region	IFAD	BCIE	I	02 Oct 90	30 Nov 92	30 Jun 01	G - I - 502 - SV	USD	14 000	58%
Smallholders' Agricultural Development Project in the Paracentral Region	IFAD	BCIE	I	02 Oct 90	30 Nov 92	30 Jun 01	L - I - 267 - ES	SDR	6 500 000	97%
Rehabilitation and Development Project for War-Torn Areas in the Department of Chalatenango	IFAD	UNOPS	I	03 Dec 92	08 Mar 94	31 Dec 02	G - I - 576 - SV	USD	22 000	100%
Rehabilitation and Development Project for War-Torn Areas in the Department of Chalatenango	IFAD	UNOPS	I	03 Dec 92	08 Mar 94	31 Dec 02	L - I - 322 - ES	SDR	9 250 000	100%
Rural Development Project for the North-eastern Region	IFAD	UNOPS	I	04 Dec 97	21 May 99	30 Jun 05	L - I - 465 - SV	SDR	13 050 000	84%
Rural Development Project for the Central Region (PRODAP-II)	IFAD	UNOPS	I	29 Apr 99	05 Apr 01	31 Dec 07	L - I - 508 - SV	SDR	9 550 000	61%
Reconstruction and Rural Modernization Programme	IFAD	UNOPS	HC	06 Dec 01	23 Dec 02	30 Jun 09	L - I - 579 - SV	SDR	15 650 000	11%

LOGICAL FRAMEWORK

El Salvador: Rural Development and Modernization Project for the Eastern Region  
 Logical Framework and RIMS Reporting Format

OBJECTIVES	INDICATORS <sup>8</sup>	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
<p><b>Development Goal</b>                      Living conditions of men, women and young small farmers and micro-entrepreneurs of the Eastern Region are significantly improved</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>5.000 households with improved assets ownership, disaggregated by sex</i></li> <li>• <i>50 % of reduction of the prevalence of child malnutrition, disaggregated by sex</i></li> <li>• <i>3.500 households with sustainable access to an improved source of water (drinking water)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIMS benchmark, mid-term and terminal survey</li> </ul>	
<p><b>Objective of the Programme</b>                      Rural organizations and their members enhance their economic, social and environmental development options and opportunities for improved rural livelihoods in the Departments of La Unión, Morazán, San Miguel and Usulután</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>7.750 households have improved their food security</i></li> <li>• <i>500 enterprises operational/functional</i></li> <li>• <i>1050 women on management committees</i></li> <li>• <i>600 enterprises operating after three years</i></li> <li>• <i>12.750 jobs generated by small and medium enterprises</i></li> <li>• <i>50 % of young people inserted in the labor market, disaggregated by sex</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal and mid-term surveys</li> <li>• M&amp;E reports</li> <li>• Rural Appraisal Studies</li> <li>• Methodology of Pro-genero- – Closing the gender gap-</li> <li>• Business analysis of target group</li> <li>• GIS systems results</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poverty mitigation policies are fostered by the national government</li> </ul>
<p><b>Human and Social Capital Strengthening Component</b>  <b>Output 1</b>                      Economic organizations are strengthened and empowered in their management business and entrepreneurial capacities</p> <p><b>Output 2</b>                      Departmental Consultative Committees have strengthened their capacities for intervention in the rural development process through generating specific policies for poverty reduction and dialogue opportunities</p>	<p><b>Rural community development</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>840 economic groups formed/strengthened</i></li> <li>• <i>28.000 people –men and women- belonging to groups</i></li> <li>• <i>1.710 leaders –men and women- strengthened in their capacities to lead associative development processes</i></li> <li>• <i>500 economic groups with women in leadership positions</i></li> <li>• <i>500 projects implemented by economic groups.</i></li> <li>• <i>5.000 young people –men and women- trained in technical skills</i></li> <li>• <i>Poverty reduction policies generated are incorporated into a national strategy for poverty reduction of the GOES</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Annual Monitoring reports</li> <li>• Records of systematization</li> <li>• Diagnostic and participative plan of economic organizations</li> <li>• Reports of providers of services</li> <li>• Records of organizations</li> <li>• Records of local forums</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local political power does not interfere with the implementation of the project</li> </ul>

<sup>8</sup> RIMS indicators are in italics. Economic organizations (or groups) are equivalent to small and medium enterprises.

OBJECTIVES	INDICATORS <sup>8</sup>	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
with the main actors involved			
<p><b>Rural Business Development Component</b> <b>Output 3</b></p> <p>Rural technical market oriented and entrepreneurial support services are delivered to the rural poor beneficiaries and their economic organizations</p>	<p><b>Rural services</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 28 000 persons-men and women- receiving project services</li> <li>• 25 200 people –men and women- accessing technical advisory services</li> <li>• 60% of enterprises with improved procedures of business management</li> </ul> <p><b>Rural enterprises development</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 000 persons –men and women- trained in productive skills</li> <li>• 60% of enterprises are integrated in the market information system</li> <li>• 60% of enterprises with profitable market channels for commercialization in the local and external market</li> <li>• 60% of enterprises having access to new markets</li> </ul> <p><b>Rural financial Services (Funds)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 750 active borrowers of local IFIs financed by the Trust Fund disaggregated by sex</li> <li>• 17 000 direct beneficiaries of Competitive fund</li> <li>• 10 projects identified and supported jointly with IFAD Remittances Grant</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Annual Monitoring reports</li> <li>• Records of systematization</li> <li>• Diagnostic and participative plan of economic organizations</li> <li>• Reports of providers of services</li> <li>• Records of organizations</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• There is stability in the relative price of expenses, products and services</li> </ul>
<p><b>Rehabilitation and Natural Resource Management Component *</b> <b>Output 4</b></p> <p>Beneficiaries are enabled to revert in the priority areas processes of soil erosion, desertification, and the deterioration of available water for productive activities.</p>	<p><b>Natural resource management</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 trainers trained in their capacities in environmental education, disaggregated by sex</li> <li>• 25 500 people trained in their capacities in environmental education, disaggregated by sex and type of student</li> <li>• 40 000 has with land improved through soil and water conservation measures</li> <li>• 10 environmental units and councils in Municipalities strengthened their capacities in management of environmental policies</li> <li>• 13 resource management plans enacted</li> </ul> <p><b>Environmental fund</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 enterprises having access to environmental funds by type of investment</li> <li>• 13 Municipalities having access to environmental funds by type of investment</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Annual Monitoring reports</li> <li>• Records of systematization</li> <li>• Diagnostic and participative plan of economic organizations</li> <li>• Reports of providers of services</li> <li>• Diagnostic and environmental plan of Municipality</li> <li>• GIS mapping</li> <li>• School curriculums</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizations and Municipalities develop a long term vision about proper care of natural resources that are not significantly modified when authorities are changed</li> </ul>

\* Includes loan and grant financing activities.

**RIMS REPORTING FORMAT EL SALVADOR**

**Results and Impact System:**

			<b>Benchmark</b>	<b>Mid-term</b>	<b>Completion</b>	<b>Target</b>		
<b>Impact indicators</b>	Households that have improved food security	number				7750		
<b>(2<sup>nd</sup> level indicators)</b>	Households with improvement in household assets ownership index	number				5000		
	Prevalence of child malnutrition (height for age, girls/boys)	percentage				50% of reduction		
	Households with sustainable access to an improved source of water	number				3.500		
			<b>Period: First Year</b>			<b>Cumulative</b>		
<b>Component/ Output/</b>	<b>Indicator</b>	<b>Unit</b>	<b>AWP&amp;B</b>	<b>Actual</b>	<b>% of AWPB</b>	<b>Appraisal</b>	<b>Actual</b>	<b>% of Appraisal</b>
<b>General</b>	Persons receiving direct project services	number				28.000		
		number/women				11.200		
	Enterprises operational/functional	number				500		
	Women on management committees	number				1050		
	Enterprises operating after three years	number				600		
	Jobs generated by small and medium enterprises	number				12.750		
<b>C1: Human and Social Capital Strengthening</b>								
<b>Output 1:</b>	Economic groups formed/strengthened	number				840		
	People belonging to groups	number				28.000		
	Groups with women in leadership positions	number				500		
	Projects implemented by small and medium enterprises	number				500		
<b>C2: Rural Business Development</b>								
<b>Output 3:</b>	Persons receiving project services	number				28.000		
	Persons accessing technical advisory services	number				25.200		
	Persons trained in productive skills	number				17.000		
	Active borrowers of local IFIs	number				3750		
<b>C3: Rehabilitation and natural resource management</b>								
<b>Output 4:</b>	Trainers trained in environmental education	number				50		
	Persons trained in environmental education by gender and type of student	number				25.500		
	Land improved through soil and water conservation measures	ha				40.000		
	Resource management plans enacted	number				13		

**RURAL POVERTY IN EL SALVADOR**

1. Over the last 10 years, poverty in El Salvador has shown a steady and significant reduction, evolving from 52,9 in 1995 to 42,9% in 2002 in the total country population. In rural areas, poverty levels still remain high with 55,8% of the population living under the poverty line. The proportion of people living under the extreme poverty line has remained almost constant over the period 1995 – 2002 (Table 1), an remains at 29,1% in rural areas.

**Table 1: Evolution of Poverty and Extreme Poverty in El Salvador 1995 – 2002**  
(in % of the population)

		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Poverty	Country	52,9	58,1	55,4	50,5	47,5	44,7	44,4	42,9
	Urban	43,9	47,6	44,3	40,6	37,6	34,3	35,3	34,0
	Rural	63,9	70,7	69,2	64,0	61,2	59,3	57,2	55,8
Extreme Poverty	Country	21,0	26,3	23,2	22,6	20,1	19,3	19,3	19,2
	Urban	14,1	17,4	14,7	14,8	12,2	10,8	11,9	12,2
	Rural	29,2	37,0	33,6	33,3	30,9	31,1	30,0	29,1

Source: PNUD. 2003. Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador. Compendio estadístico.

2. According to UNDP (2003), poverty reduction is explained by a series of factors: (i) sustained levels of economic growth; (ii) increments in the proportion of the national budget (and of the GDP) devoted to social investments; (iii) use of innovative social investment funds and programmes; and (iv) coping and development strategies of the poor population. Migration to the US and the correspondent flow of remittances has been one of the major factors of poverty reduction. Remittances' impact has been more significant than several GOES social programmes.

3. Educational level is an important determinant of poverty. The low levels of education that were prevalent during the 70's in Central America were aggravated by 12 years of internal conflict and the consequent economic crisis. While an important effort has been made during the 1990 – 2000 decade and a reduction of 13% in the incidence of illiteracy has been achieved, still 20% of the population older than 10 years of age are illiterate. Differences are significant by sex and location: while 34.6% of rural women are illiterate the corresponding figure for males is 28.7%.

4. A differential access to labour opportunities and education are part of the determinants of the urban-rural income gap. By 2001 the average urban income was 2.7 times the average for rural areas. The highest urban income segment earned more than 30 times the salary of the lowest rural segment. This difference is also important from a gender perspective (USD 126,8 for men vs USD 92,2for woman), showing a high degree of gender inequities in the rural sector.

5. Poverty in El Salvador has historical roots related to the inequities that generated the armed conflict during the 80's. Over the last decade the urban oriented manufacturing and services economic model, while improving the conditions of the urban poor, has been unable to solve social and economic differences affecting rural populations. The great dependency of the rural poor, particularly the extremely poor, on agriculture for a significant proportion of their income, either as producers or labourers, has further reduced their possibilities of improving their living conditions. The situation is aggravated by the inefficiencies and low performance showed by the agricultural sector over the last decade.

## AREAS OF IFAD GOVERNMENT POLICY DIALOGUE

The GOES has established a set of national and sector policies that provide guidance to the country's poverty alleviation and social investment programmes for the period 2005 - 2009. El Salvador's institutional frame for an active IFAD/GOES policy dialogue involves the participation of the Ministry of Agriculture and Livestock (MAG), responsible for agricultural/rural development and poverty alleviation. Given the past harmonized approach to poverty alleviation between the Fund and MAG and the wealth of experiences and lessons learned derived from previous and on-going IFAD projects, policy dialogue will continue to concentrate on conceptual and operational issues. Areas for policy dialog include:

- **Institutional framework for poverty alleviation:** To effectively implement the Nation's Plan 2004 – 2009 as well as MAG's policy-framework for poverty alleviation, MAG's institutional framework for programme and project implementation needs to be strengthened. As stated, IFAD's operations have focused on an area-based project approach, directly related to the post-conflict pacification and reconstruction needs. Presently, with a more stable political and economic context the design and implementation of an institutional framework for long term poverty alleviation programme needs to be addressed. IFAD and GOES maintain an active dialog with regard to the nature, participants and operative schemes that could shape a poverty alleviation/rural development policies and strategies. IFAD, RUTA, IICA, DFID, GTZ and other local institutions have actively participated in the discussion of this issue, and as a result, a Sector Policies document has been prepared and presented to the Nation by the President of El Salvador, January 26, 2005. As the Extreme Poverty Eradication Plan and Compliance with the Millennium Development Goals initiative starts its operations in 2005, further interactions are foreseen to put in place adequate and innovative operational and institutional alternatives.
- **Rural Development and Decentralization:** The decentralization process that has been implemented over the last decade as part of GOES rural development strategy, has meant the mobilization of planning, decision making and implementation of state initiatives to local governments in the area of rural and social development. However, local lack of consensus among major political parties have prevented the full implementation of decentralization policies and actions. Thus, an open and broad policy dialogue should be promoted by IFAD to encourage GOES central institutions and policy decision makers to continue improving mechanisms for transferring decision power and resources to local governments. Given the political division of El Salvador in municipal districts (with elected officials) and departments (with appointed officials), studies and analysis should indicate what responsibilities, functions and financial resources should be place in each on them. The present project has established four Departmental Consultative Committees, one for each participating department in order to strengthen policy dialog on rural development, poverty reduction and decentralization, as well as local inter institutional coordination.
- **Rural Financial Services:** As previously stated, the design of PROCHALATE in 1992 proposed an innovation in rural financial services by including local financial service institutions (mostly local S&L cooperatives) as credit providers. However, due to political, operational and legal restrictions, its implementation faced problems that prevented the full achievement of the expected results. A new law regulating formal and informal financial institutions has recently been enacted, opening possibilities for the participation of rural organizations as providers of financial services. Given the importance of accessible rural financial services to poor rural populations, this area of policy dialog with MAG should continue in the present project, using inputs from PRODERNOR, PRODAP-II and PREMODER field operations.

## APPENDIX VI

## MATRIX OF POVERTY DETERMINANTS AND REQUIRED PROJECT ACTIONS

IFAD Target Group	Poverty Determinant	Effects	Required Project Actions
<b>Men and women landless farmers and rural youth</b>	Low level of human capital	Low self-esteem	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Education and training</li> <li>• Empowerment</li> </ul>
		Illiteracy	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Basic Education</li> </ul>
	Low level of social capital	Low organizational Capacity	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Training in organization &amp; management</li> </ul>
	Low labor skills	Low income generating capacity	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor skill training</li> </ul>
<b>Men and women subsistence, small poor farmers and small rural entrepreneurs</b>	Low level of productive assets	Low income generating capacity	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marketing support services</li> <li>• Market oriented agricultural &amp; non-agricultural demand-led supporting services</li> <li>• Adapted technology</li> </ul>
		High transaction costs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotion of productive and marketing economic organizations</li> </ul>
		Low level of access to financial resources	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rural Modernization Fund</li> <li>• Support to access current and new rural financial services</li> </ul>
	Degraded natural resources	Low productivity and limited sustainability	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pro-active natural resource management support actions</li> <li>• Environmentally sensitive productive technologies</li> <li>• Strengthen organizations and municipal governments capacity to establish environmentally sound policies and actions</li> <li>• Environmental Funds</li> </ul>



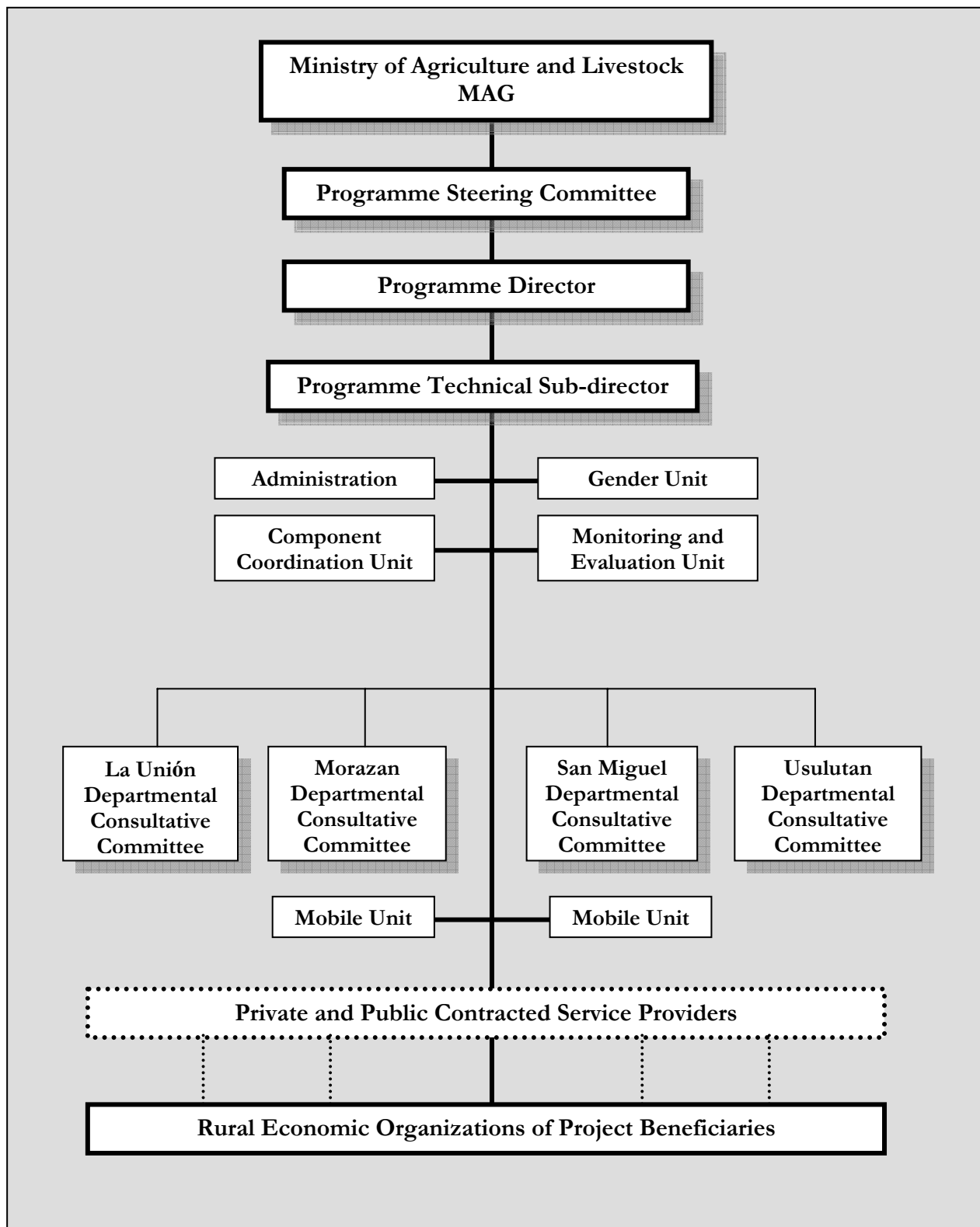
## APPENDIX VII

## PROJECT PRIORITY MUNICIPALITIES

(Based on poverty levels of municipalities as evaluated by GOES Extreme Poverty Eradication Plan and Compliance with the Millennium Development Goals)

Department	Municipalities	Population	Area (km <sup>2</sup> )	Social Investment Budget (USD)	Poverty Index
Morazán	Torola	1 521	58,26	179 096	53,9
	Guatajiagua	10 842	70,77	468 591	47,0
	Gualococti	3 296	18,62	227 432	48,4
	San Isidro	3 320	11,51	223 461	46,7
	Joateca	3 844	66,27	261 548	40,7
	San Simón	9 317	39,14	408 625	40,2
	Cacaopera	10 484	135,70	482 192	35,9
	Corinto	17 384	95,00	666 747	35,2
	Yamabal	3 852	84,10	270 644	36,9
	Arambala	2 115	114,20	222 255	31,1
	Chilanga	9 014	34,30	408 685	34,8
	San Fernando	1 029	26,90	163 181	35,1
	Sensembra	3 335	22,00	238 102	36,9
	Lolotiquillo	4 837	22,60	283 287	33,2
	Tecapán	8 238	48,40	383 335	31,9
El Rosario	1 286	19,10	166 416	30,5	
Delicias de Concepción	4 956	20,20	277 611	30,2	
San Miguel	San Antonio	7 820	16,91	338 754	52,1
	Carolina	9 210	52,92	412 595	41,5
	Sesori	12 462	203,30	537 233	30,2
	San Gerardo	6 321	82,80	338 576	32,2
	Ciudad Barrios	32 534	68,10	811 939	31,3
	San Jorge	9 460	37,70	409 703	30,5
Usulután	Nueva Granada	8 179	89,73	394 457	50,1
	San Agustín	4 425	103,44	268 666	41,2
	San Francisco Javier	6 043	45,30	312 910	40,1
	Alegría	13 585	40,40	494 652	36,8
	Concepción Batres	12 379	119,10	506 417	29,0
	Ozatlan	12 109	50,20	463 956	29,5
Juacurán	12 777	239,70	539 224	32,8	
La Unión	Lislique	17 075	98,90	566 692	36,2
	Yayantique	5 925	41,90	310 022	30,4
	San Jose	4 528	45,20	261 885	29,6

ORGANIZATION AND MANAGEMENT



**APPENDIX IX**

**FINANCIAL RESULTS OF AGRICULTURAL BUSINESSES**

1. Proposed innovative agricultural and non-agricultural activities would substantially increment current family income, and will generate new labour positions (see table below). Five examples of economic activities found in the Project area, with potential for expanded production and marketing are the cultivation of “persico” lemon (*Citrus latifolia*), organic coffee, shrimp farming, the traditional family cheese manufacturing, small bakery and rural tourism.

2. All five activities show good economic indicators, with rural tourism and small bakery presenting an advantage in terms of generation of labour and daily wages (1 800 and 2 027 wages/years, respectively) and permanent yearly labour positions (5, 0 and 6,0, respectively). The rural tourism micro-enterprise generates the largest annual net income of USD 16 496. All agricultural and non-agricultural models are prevalent in the project area, with no-restrictions in the rate of up-take of the selected models; in many cases, Project actions will involve the improvement of production, transformation and marketing processes of current economic activities.

3. The rural tourism micro-enterprise is new in the Project area, however to date several small units have been established in the mountainous and pine forest areas of Morazán. The project strategy is focused on the improvement of and the introduction of a business approach to agricultural and non-agricultural activities that are already present in the area, while introducing innovative initiatives to a selected group of consolidated farmers or micro-entrepreneurs organizations.

**Economic Indicators of Proposed Agricultural Activities**

Activity	Unit of measurement	Generation of Employment		Net Income USD/season	Internal Rate of Return %
		Daily Wages wages/year	Labor Positions No. of positions		
Lemon	1 ha	232	1.0	4 355	43
Gourmet Coffee	1 ha	321	1.0	688	18
Shrimp farming	1 ha	540	1.0	6 225	46
Cheese manufacturing	Small 400 lt family processing y plant	765	3.0	8 950	NA
Small bakery	Micro-enterprise	1 800	5,0	10 785	39
Rural tourism	Micro-enterprise	2 027	6,0	16 496	185